

INVITACION A OFERTAR

PROCESO DE MINIMA CUANTIA **CONTRATO DE COMPRA No. 13 DE 2010**

La Contraloría General de Boyacá está interesada en contratar la compra de elementos de papelería y útiles de escritorio para las dependencias de la entidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1150 del 2007, el Decreto 3576 de 2009 y demás normas concordantes.

Podrán presentar propuestas quienes no se encuentren incurso en las inhabilidades e incompatibilidades para contratar dispuestas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen la materia y que se encuentren a paz y salvo en el pago de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o a través del Representante Legal.

1. PRESUPUESTO OFICIAL:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	1011
Fecha de expedición:	01 de Septiembre de 2010
Valor presupuesto oficial incluido IVA:	\$ 14. 199.675.00 incluido IVA

Si el valor de la oferta supera el presupuesto oficial estimado de la entidad, por ítems, no se tendrá en cuenta dentro del proceso de selección.

DESCRIPCION ELEMENTO	CODIGO CUBS	UN	CAT	V/UNI.,IVA INCL.	V/TOTAL
CINTA PEGANTE ANCHA	1.52.1.25.1	UNIDAD	20	4.200	84.000
GANCHOS CLIP	1.52.1.45	CAJA	80	1.717	137.333
CINTA PEGANTE GRANDE	1.52.1.25.2	UNIDAD	30	2.317	69.500
SOBRES BLANCOS	1.52.3.8	UNIDAD	150	103	15.500
PAPEL PARA FAX	1.52.1.81.113	ROLLO	20	4.250	85.000
CINTA DE ENMASCARAR	1.32.10.8.1	ROLLO	60	2.583	155.000
FECHADORES	N/E	UNIDAD	8	4.217	33.733
COSEDORA GRANDE	1.16.2.11	UNIDAD	5	15.875	79.375
BISTURY GRANDE	1.52.1.14.1	UNIDAD	30	983	29.500
PERFORADORA CON PALANCA SM		UNIDAD	4	18.358	73.433

1050					
SACA GANCHOS	1.52.2.27	UNIDAD	20	2.150	43.000
ALMOHADILLAS	1.52.2.2.37	UNIDAD	5	4.583	22.917
COSEDORA INDUSTRIAL	1.16.2.11.35	UNIDAD	1	82.000	82.000
GANCHOS COSED. INDUSTRIAL	1.52.1.45.48	CAJA	10	2.983	29.833
TIJERAS GRANDES	1.52.2.33	UNIDAD	10	7.017	70.167
PAPEL CARTA REP. 75G	1.52.1.56.15	RESMAS	300	12.033	3.610.000
PAPEL OFICIO REP. 75G	1.52.1.56.17	RESMAS	300	13.033	3.910.000
GANCHOS PARA LEGAJAR	1.52.1.45.32	CAJA	181	1.217	220.217
CARTULINA OCTAVOS	1.52.1.21	UNIDAD	1000	173	173.333
DISKETTES	1.52.1.29.1	CAJA	5	8.600	43.000
CD'S	1.52.1.72.7	UNIDAD	100	1.567	156.667
PAPEL CARBON OFICIO	1.52.1.56.49	CAJA	15	17.233	258.500
PAPEL CARBON CARTA	1.52.1.56.50	CAJA	5	15.867	79.333
CARPETAS CELUGUIA	1.52.1.19.32	UNIDAD	500	283	141.667
CARPETAS COLGANTES	1.52.1.19.32	UNIDAD	500	490	245.000
PAPEL COPIA OFICIO	1.52.4.2	RESMAS	10	10.067	100.667
LIBRETA APUNTES MEDIA CARTA	1.52.1.53.8	UNIDAD	100	1.250	125.000
LIBRO RADICADOR 300 FOLIOS	1.52.1.53.1	UNIDAD	10	14.567	145.667
SOBRE MANILA CARTA	1.52.1.19.1	UNIDAD	250	177	44.167
SOBRE MANILA OFICIO	1.52.3.8	UNIDAD	250	217	54.167
SOBRE MANILA DOBLE CARTA	1.52.3.8	UNIDAD	250	253	63.333
COLBON GRANDE	1.52.1.48.7	UNIDAD	30	3.183	95.500
PEGASTIC	1.52.1.48.24	BARRA	30	5.333	160.000
ESFERO NEGRO	1.52.1.9.9	UNIDAD	600	1.000	600.000
ESFERO ROJO	1.52.1.9.9	UNIDAD	250	983	245.833
LAPIZ ROJO NORMA	1.52.1.38.80	UNIDAD	250	907	226.667
LAPIZ NEGRO NORMA	1.52.1.38.80	UNIDAD	500	907	453.333
BORRADOR LIQUIDO	1.52.1.35.7	UNIDAD	25	4.533	113.333
BORRADOR NATA GRANDE	1.52.1.17.3	UNIDAD	80	600	48.000
BORRADOR ESCOBILLA	1.52.1.17.29	UNIDAD	20		72.667

				3.633	
MARCADOR PERMANENTE SURTIDO	1.52.1.41.5	UNIDAD	180	2.250	405.000
RESALTADORES SURTIDOS	1.52.1.62.5	UNIDAD	100	2.217	221.667
GANCHOS COSEDORA	1.52.1.45.47	CAJA	20	2.617	52.333
ESFERO TINTA GEL ROLLER-TIP	1.52.1.9.39	UNIDAD	100	2.083	208.333
AZ OFICIO	1.52.1.6.48	UNIDAD	150	6.107	916.000
TOTAL					14.199.675

2. INFORMACION GENERAL:

2.1 Cronograma:

FECHA DE PUBLICACIÓN	21 de septiembre de 2010 Portal de Contratación www-cgb.gov.co N° – 01-2010
FECHA Y HORA DE RECIBO DE OFERTAS	23 de septiembre de 2010, a las 3:00 p.m Se efectuará en la Secretaría General ubicada en Calle 19 No. 9-95, Piso 5, tomando como hora oficial la establecida en la página http://horalegal.sic.gov.co/ de la Superintendencia de Industria y Comercio, en acto público en el cual se procede al cierre del proceso y a la apertura de las propuestas radicadas. En dicho acto se abren las propuestas y se levanta un acta en la cual se relacionan los datos más relevantes.
FECHA Y HORA TRASLADO OFERTA ECONÓMICA Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES A COMITÉ EVALUADOR	24 de septiembre de 2010 a las 8:00 A.M
FECHA TRASLADO EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN	27 y 28 de septiembre de 2010 Secretaria General
OBSERVACIONES	29 de septiembre de 2010 hasta las 5:00 P.M.
RESPUESTA A OBSERVACIONES	30 de septiembre de 2010
FECHA ADJUDICACIÓN	01 de octubre de 2010

PUBLICACIÓN	Portal de Contratación www-cgb.gov.co N° – 01-2010
-------------	--

Después de la hora indicada para el cierre, la entidad no recibirá ninguna oferta.

Las ofertas deben ser entregadas por escrito en sobre cerrado.

2.3 Plazo de ejecución: Siete (7) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio.

2.4 Sitio de la prestación del servicio: **CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ**

2.5 Forma de Pago: la entidad pagara el valor total del contrato, contra entrega y recibo a satisfacción de los productos, previa presentación de los siguientes documentos:

- Informe donde se relacionen los elementos suministrados.
- Recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
- Factura con las formalidades exigidas por la ley, en original y dos copias.
- Certificación de paz y salvo de parafiscales.

3º FACTORES DE EVALUACIÓN:

3.1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:

Se tendrá en cuenta la propuesta que oferte el menor valor y cumpla con los requisitos habilitantes.

Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados conjuntamente con el oferente que haya ofertado el menor precio, en caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes ofrecidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo menor precio, previa verificación de sus requisitos habilitantes. En caso que ninguno cumpla, se repetirá el proceso de selección.

Aspectos Jurídicos	Cumple /No Cumple
<u>Carta de presentación de la propuesta</u> - Formato No.1.- La no presentación o la presentación sin firma dará lugar al rechazo de la propuesta.	
<u>Certificado de Existencia y Representación Legal</u> , expedido con una vigencia no mayor a treinta (30) días. En caso de requerirse, deberá adjuntarse. La no presentación dará lugar al rechazo de la propuesta.	
<u>Autorización de la Junta de Socios al Representante Legal para comprometer a la persona jurídica</u> . En caso de requerirse, deberá adjuntarse. La no presentación dará lugar al rechazo de la propuesta	
<u>Certificación pago de aportes parafiscales:</u> El proponente deberá acreditar que se encuentra al en día en el pago de aportes parafiscales, así: <u>Personas jurídicas:</u> Certificación expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. <u>Personas naturales:</u> Con la certificación de la correspondiente Entidad (salud, pensión y riesgos profesionales) En caso de requerirse, deberá adjuntarse.. La no presentación dará lugar al rechazo de la	

propuesta							
Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)							
Rut (Registro Único Tributario)							
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.							
Declaración de renta; en caso de no ser declarante certificado de ingreso y retenciones.							
En caso de requerirse documentación deberá adjuntarlo, la no presentación dará lugar al rechazo de la propuesta.							
<p>Aspectos Técnicos:</p> <table border="1" data-bbox="328 569 1205 663"> <tr> <td>FACTORES DE SELECCION</td> <td>VERIFICACION/CALIFICACION</td> </tr> <tr> <td>EXPERIENCIA</td> <td>Admisible / No Admisible</td> </tr> <tr> <td>PRECIO</td> <td>Menor Precio</td> </tr> </table> <p>3.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ADMISIBLE/NO ADMISIBLE)</p> <p>Se pretende evaluar las ofertas con base en la experiencia demostrada en contratos como el establecido en el objeto de la presente invitación. La experiencia del oferente se calificará como Admisible / No admisible teniendo en cuenta las certificaciones y/o facturas allegadas por los oferentes, de acuerdo con las características y condiciones señaladas en la presente invitación.</p> <p>El proponente deberá demostrar su experiencia y capacidad para atender eficientemente el objeto de la presente contratación, para lo cual deberá presentar dos (2) certificaciones de contratos o facturas ejecutados en los últimos dos (2) años contados a partir del cierre del presente proceso.</p>	FACTORES DE SELECCION	VERIFICACION/CALIFICACION	EXPERIENCIA	Admisible / No Admisible	PRECIO	Menor Precio	
FACTORES DE SELECCION	VERIFICACION/CALIFICACION						
EXPERIENCIA	Admisible / No Admisible						
PRECIO	Menor Precio						
<p>3.2.2 PRECIO</p> <p>El OFERENTE debe diligenciar el FORMATO NO. 2 ITEMS A COTIZAR, el cual contiene la información de la oferta económica.</p> <p>La evaluación del Factor Precio, se tendrá en cuenta la propuesta que presente el menor valor, de acuerdo con lo establecido en la presente invitación.</p> <p>El precio debe ser presentado en números enteros y deberá incluir el impuesto al valor agregado IVA, si a ello hubiere lugar.</p> <p>El valor ofertado por parte de los proponentes, deberá incluir todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que estos se entienden por cuenta de los proponentes y no dará lugar a ningún pago adicional al de los precios pactados.</p>	MENOR VALOR						

4º CAUSALES GENERALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

- 4.1 Cuando se presenten dos o más propuestas por un mismo oferente ya sea directamente o por intermedio de otra persona.
- 4.2 Cuando no se presenten las aclaraciones y/o documentos habilitantes requeridos por la entidad, dentro del plazo establecido por las áreas evaluadoras.
- 4.3 Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial establecido por la entidad.
- 4.4 Cuando el factor de Experiencia sea evaluado como No Admisible

5º CONSULTA A LAS EVALUACIONES

Los oferentes podrán consultar los informes de evaluación, los cuales permanecerán en la Secretaría General, durante los días 21 y 22 de septiembre de 2010, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m, y de 2:00 pm a 6:00 pm

6º EMPATE

En caso de presentarse empate en los precios ofertados, LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA citará a los oferentes empatados a los cuales se les presentará el precio más bajo con el fin de que mejore su oferta; en caso de no mejorar el precio inicial, la entidad definirá la adjudicación mediante sorteo por balota en presencia de los oferentes que presenten el empate.

7º ADJUDICACION

LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA, adjudicará el presente proceso a quien además de presentar la oferta más económica para la entidad, cumpla con todos los requisitos exigidos en la presente invitación.

8º DECLARATORIA DESIERTA

LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA declarará desierto el proceso de mínima cuantía, cuando no se presente propuesta alguna o cuando las propuestas presentadas no cumplan con los requerimientos solicitados en la presente invitación.

9º GARANTIAS DEL CONTRATO:

En cumplimiento de lo estatuido en la normatividad vigente, los riesgos que corre el Jardín en el desarrollo del contrato se pueden amparar así:

GARANTÍA ÚNICA. EL CONTRATISTA se obliga a constituir dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato a favor de LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA, cualquiera de la siguientes garantías de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 3 del Decreto 4828 de 2008: Póliza de Seguros, Fiducia Mercantil de Garantía, Garantía Bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores, Depósito de dinero en garantía, que cubra los siguientes amparos:

1. Amparo de cumplimiento: Que garantice el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato, el cual deberá tener un cubrimiento igual al término de duración del contrato y cinco meses más contados a partir de la fecha de su expedición; teniendo como suma asegurada el veinte (20%) por ciento del valor del contrato.

2. Amparo de calidad de los bienes: Que garantice la calidad del bien a adquirir, derivado de la ejecución del presente contrato, el cual deberá tener un cubrimiento igual al término de duración del contrato y Doce meses más contados a partir de la fecha de su expedición; teniendo como suma asegurada el veinte (20%) por ciento del valor del contrato.

Las pólizas exigidas deberán ser entregadas en la Entidad dentro de los (3) tres días hábiles siguientes a la suscripción del contrato para su aprobación. EL CONTRATISTA se compromete a ampliar o prorrogar las garantías en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia.

La garantía única debe ser aprobada por la entidad, como requisito para la ejecución e iniciación del contrato. El contratista quedará obligado a efectuar las correcciones a que haya lugar, dentro del día hábil siguiente al requerimiento escrito en tal sentido.

El contratista responderá civil y penalmente tanto por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daños y perjuicios a LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA, todo conforme con lo estipulado por los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. Será obligación del contratista mantener indemne la garantía única, frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las acciones del contratista

El contratista deberá mantener la garantía de cumplimiento, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, salvo que justifiquen en los estudios y documentos previos, que atendiendo el objeto y las obligaciones contenidas en cada contrato y las circunstancias en que éste deberá ejecutarse, no se requiere la inclusión de dicha cláusula.

Cláusula de Indemnidad:

En el contrato se incluirá la cláusula de indemnidad, conforme a la cual será obligación del contratista mantenerla indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.

FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha

Señores:

CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) de acuerdo con la invitación a ofertar, hacemos la siguiente propuesta para (OBJETO). Nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

Que conocemos la información general, la invitación a presentar propuesta y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido en la invitación a presentar propuesta.

Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.

Que la presente propuesta consta de _____ (____) folios debidamente numerados.

Que el valor de la propuesta es la siguiente:

Que la presente oferta tiene una validez de Tres (3) meses

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00):

Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. (NOTA: Se recuerda al proponente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente

NIT _____

Nombre del Representante Legal

C.C. No. _____ de _____

Dirección para envío de correspondencia y horario de atención

Teléfonos _____ Fax _____

Ciudad _____

Dirección del correo electrónico _____

FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA AUTORIZADA PARA PRESENTAR LA
PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE ADJUDICACIÓN._

NOMBRE DE QUIEN FIRMA _____

FORMATO PROPUESTA ECONOMICA

OBJETO:

compra de elementos de papelería y útiles de escritorio para las dependencias de la entidad.

DESCRIPCION ELEMENTO	UN	CAT	V/UNI.,IVA INCL.	V/TOTAL
CINTA PEGANTE ANCHA	UNIDAD	20		
GANCHOS CLIP	CAJA	80		
CINTA PEGANTE GRANDE	UNIDAD	30		
SOBRES BLANCOS	UNIDAD	150		
PAPEL PARA FAX	ROLLO	20		
CINTA DE ENMASCARAR	ROLLO	60		
FECHADORES	UNIDAD	8		
COSEDORA GRANDE	UNIDAD	5		
BISTURY GRANDE	UNIDAD	30		
PERFORADORA CON PALANCA SM 1050	UNIDAD	4		
SACA GANCHOS	UNIDAD	20		
ALMOHADILLAS	UNIDAD	5		
COSEDORA INDUSTRIAL	UNIDAD	1		
GANCHOS COSED. INDUSTRIAL	CAJA	10		
TIJERAS GRANDES	UNIDAD	10		
PAPEL CARTA REP. 75G	RESMAS	300		
PAPEL OFICIO REP. 75G	RESMAS	300		
GANCHOS PARA LEGAJAR	CAJA	181		
CARTULINA OCTAVOS	UNIDAD	1000		
DISKETTES	CAJA	5		
CD'S	UNIDAD	100		
PAPEL CARBON OFICIO	CAJA	15		
PAPEL CARBON CARTA	CAJA	5		
CARPETAS CELUGUIA	UNIDAD	500		
CARPETAS COLGANTES	UNIDAD	500		

PAPEL COPIA OFICIO	RESMAS	10		
LIBRETA APUNTES MEDIA CARTA	UNIDAD	100		
LIBRO RADICADOR 300 FOLIOS	UNIDAD	10		
SOBRE MANILA CARTA	UNIDAD	250		
SOBRE MANILA OFICIO	UNIDAD	250		
SOBRE MANILA DOBLE CARTA	UNIDAD	250		
COLBON GRANDE	UNIDAD	30		
PEGASTIC	BARRA	30		
ESFERO NEGRO	UNIDAD	600		
ESFERO ROJO	UNIDAD	250		
LAPIZ ROJO NORMA	UNIDAD	250		
LAPIZ NEGRO NORMA	UNIDAD	500		
BORRADOR LIQUIDO	UNIDAD	25		
BORRADOR NATA GRANDE	UNIDAD	80		
BORRADOR ESCOBILLA	UNIDAD	20		
MARCADOR PERMANENTE SURTIDO	UNIDAD	180		
RESALTADORES SURTIDOS	UNIDAD	100		
GANCHOS COSEDORA	CAJA	20		
ESFERO TINTA GEL ROLLER-TIP	UNIDAD	100		
AZ OFICIO	UNIDAD	150		
TOTAL				

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUIDO IVA: _____

EL VALOR PROPUESTO INCLUYE TODOS LOS GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN LOS QUE SE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO.

FIRMA: _____

NOMBRE Y DOC. DE IDENTIDAD DE QUIEN FIRMA: _____